

N° 190

ABRIL 2020

cene

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
NUEVA ECONOMÍA

UNIVERSIDAD DE BELGRANO



EL CORONAVIRUS Y LA ECONOMÍA ARGENTINA

INDICADORES DE LA **NUEVA ECONOMÍA**

Informe de coyuntura

Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker

Número 190 – Abril de 2019

EL CORONAVIRUS Y LA ECONOMÍA ARGENTINA

La humanidad está librando una guerra por su supervivencia contra un enemigo desconocido e invisible. Por el momento, su única arma es el aislamiento para evitar la transmisión del coronavirus. Cada uno debe tomar conciencia que todos podemos ser portadores y transmisores.

Como ocurre con cualquier calamidad, ésta pone en riesgo el funcionamiento del aparato económico y, por ende, el abastecimiento de la población. Las autoridades deben moverse por un estrecho desfiladero entre evitar el contagio, por un lado, e impedir la parálisis económica, por el otro. Debe buscarse un equilibrio entre ambos objetivos. Si todos nos quedamos en nuestras casas, se minimizará la posibilidad de contagio, pero correremos el riesgo de morir por falta de alimentos y medicamentos. Si se prioriza absolutamente el normal funcionamiento de la economía, se corre el riesgo de multiplicar exponencialmente los contagios. En lugar del clásico “mantequilla o cañones” de los manuales de economía, hoy se trata de detener el virus o mantener la producción. Y también se trata de optar por la mejor combinación entre ambos.

La primera prioridad es tener en claro que estamos en guerra. Sí, en guerra contra el coronavirus. Y en la guerra no valen los procedimientos de épocas normales, porque son tiempos excepcionales. Por lo tanto, se trata de poner en marcha -ya se viene haciendo- una economía de guerra.

La economía debe estar al servicio de derrotar la pandemia, minimizar las pérdidas de vidas humanas y asegurar el abastecimiento de alimentos y medicamentos para toda la población. El cierre forzoso de actividades aéreas, turísticas, hoteleras, gastronómicas, de espectáculos públicos, etc. requiere de una compensación económica que asegure el pago de salarios en dichos sectores para que la rueda de la economía siga girando. En el resto, debe asegurarse el normal funcionamiento con el menor riesgo posible para los trabajadores,

Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano - Zabala
1837. 4788-5400

explotando al máximo las posibilidades que ofrecen el teletrabajo, la telemedicina, etc.

Un capítulo en particular lo ocupa la economía informal, que abarca el 35% de la población económicamente activa, que no recibe un sueldo en blanco y no está bancarizada. Atender los requerimientos de este sector es imperioso para evitar que la crisis sanitaria se convierta en crisis social.

Hay un peligro mayor que la pandemia: el desabastecimiento. El argumento de que la falta de productos se resuelve sola, ya que la escasez genera aumento de precio, haciendo que aumente la producción y equilibre la demanda, es absurdo y peligroso. A título de ejemplo, no podemos esperar que el alcohol en gel se venda a 1.000 pesos para que la oferta iguale a la demanda, porque a ese precio la mayoría dejará de utilizarlo. Se habrá equilibrado el mercado, pero se pondrá en serio riesgo la salud pública.

Así como en época de guerra se reconvirtieron las fábricas de automotores para producir tanques, habrá que ver cómo se aumenta la capacidad instalada de aquellos productos cuya demanda se incrementa por efecto de la pandemia y sus consecuencias. Por ejemplo, la producción de respiradores, tan necesarios para el sistema hospitalario. El mismo criterio debería aplicarse al interior del Estado, trasladando personal hacia las áreas prioritarias.

Vivimos tiempos difíciles. En épocas excepcionales se requieren medidas excepcionales. Todos los esfuerzos deben estar al servicio de ganar esta guerra con la menor cantidad de bajas posible.

El ministro Guzmán anunció las pautas para la renegociación de la deuda

En su presentación por videoconferencia dirigida a los acreedores externos, el ministro Guzmán presentó los números del plan de sustentabilidad de la deuda.

La tesis central del gobierno argentino es que la deuda es insostenible y requiere una reestructuración que la torne sostenible.

Por sostenible se entiende que sea compatible con los objetivos de superávit fiscal primario (gastos menos ingresos antes del pago de intereses), la tasa de crecimiento de la economía y las proyecciones de balanza comercial.

La deuda actual requeriría de un financiamiento de unos 300.000 millones de dólares entre 2020 y 2023. Para 2020, la estimación oficial es que las necesidades
Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano - Zabala
1837. 4788-5400

brutas de financiamiento del gobierno central treparían al 22% del PBI, un guarismo claramente inalcanzable en las actuales circunstancias.

El pago de intereses significó en 2019 un 18,4% de los ingresos del gobierno central, siendo que entre 2003 y 2016 se había mantenido por debajo del 10%.

El ministro argumentó que, aún en el mejor escenario (tasa anual de crecimiento del 3%), se requeriría un superávit primario del 2,2%, estimado políticamente y socialmente inalcanzable. El gobierno considera que no es posible plantearse un objetivo de resultado primario superior al 1,2% del PBI y una tasa de crecimiento anual superior al 2% anual.

Las proyecciones suponen un superávit fiscal a partir de 2021, lo cual habilitaría el inicio de pagos de la deuda a partir de dicho año. Empero, dichas proyecciones fueron realizadas antes del estallido de la pandemia del COVID-19. Sus consecuencias en lo inmediato -caída de ingresos fiscales y aumento del gasto público- pueden obligar a rever lo previsto para 2021.

El total de la deuda en manos de acreedores privados es de 83.000 millones de dólares, que es lo que está sujeto a renegociación con vistas a alcanzar una propuesta compatible con aquellas proyecciones.

En cuanto a la deuda intra-sector público (BCRA, ANSES, BNA), que totaliza 130.000 millones de dólares, se prevé su total refinanciación, de modo que dichos organismos no podrán disponer de dichas acreencias.

Finalmente, la deuda con el FMI y otros organismos internacionales por cerca de 75.000 millones de dólares sería el objeto de otra renegociación, una vez concluido el acuerdo con los acreedores privados.

Leve mejora en el tipo de cambio real en febrero

El avance registrado en el tipo de cambio oficial en febrero, junto con una desaceleración de la inflación, permitió una ligera recuperación del tipo de cambio real que se ubicó un 1,6% por encima del valor del mes anterior y un 16,8% sobre el del mismo mes del año pasado.

Recordemos que el tipo de cambio real se calcula tomando como base el valor del dólar en diciembre de 2015 luego del levantamiento del cepo cambiario. Se estima la evolución de dicho tipo de cambio hasta el presente y se le agrega la inflación en Estados Unidos medida por el índice de precios al productor; finalmente se divide por la evolución del Índice de Precios al Consumidor para el rubro servicios. Mientras la inflación americana mide la pérdida de poder adquisitivo del dólar, la

Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano - Zabala
1837. 4788-5400

inflación local de los servicios aproxima la pérdida de valor del peso en términos de los bienes no comercializables.

Para el cálculo se toma en cuenta el tipo de cambio oficial, ya que es el que se aplica a las operaciones de comercio exterior.

El avance del tipo de cambio oficial por encima de la inflación del sector servicios en el mes de febrero posibilitó la comentada recuperación del tipo de cambio real.

Tipo de cambio real

(dic. 2015 = 100)

Dic. 2015	100,00
Ene-2016	95,17
Feb	98,23
Mar	95,98
Abr	85,11
May	79,86
Jun	77,7
Jul	79,51
Ago	80,72
Sep	81,58
Oct	79,18
Nov	77,09
Dic	79,57
Ene-2017	78,8
Feb	73,51
Mar	72,91
Abr	71,89
May	73,93
Jun	74,93
Jul	77,68
Ago	76,68
Sep	61,78
Oct	74,92
Nov	74,1
Dic	76,17
Ene-2018	76,27
Feb	74,84
Mar	75,72
Abr	72,71
May	88,69

Jun	100,93
Jul	98,96
Ago	124,09
Sep	129,46
Oct	112,16
Nov	112,16
Dic	108,18
Ene-2019	102,35
Feb	102,79
Mar	115,58
Abr	110,78
May	107,86
Jun	100,37
Jul	101,07
Ago	135,39
Sep	126,26
Oct	129,58
Nov	126,8
Dic	122,4
Ene-2020	119,83
Feb	120,02



Índices de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor nacional y para la región del Gran Buenos Aires, ambos suministrados por el INDEC así como los de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, San Luis y Tucumán junto con el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distrito	Var. Febrero	Var. Anual
Nación	2,00%	50,30%
GBA	1,80%	48,60%
C.A.B.A.	1,80%	46,37%
Córdoba	1,84%	48,81%
Mendoza	2,30%	51,00%
Neuquén	1,22%	59,67%
San Luis	2,70%	55,10%
Tucumán	2,32%	48,59%

En febrero volvió a mejorar la situación fiscal

El Índice de Equilibrio Fiscal registró en febrero una mejora del 3,1% respecto del nivel registrado en enero, pero una desmejora del 12,4% con relación al nivel de igual mes del año pasado.

Recordamos que el índice de equilibrio fiscal se calcula como el cociente entre los gastos y los ingresos totales. El valor 100 indica una situación equilibrada (ingresos iguales a los gastos); por encima de dicho valor denota superávit y por debajo, déficit.

La mejora experimentada en febrero prolongó la iniciada en diciembre, luego del derrumbe registrado en noviembre. De este modo, en el trimestre febrero-noviembre se verificó un incremento del 47,3% en el IEF.

Febrero fue el último mes sin efecto del coronavirus. Queda por ver cómo afectarán la situación fiscal las consecuencias de la pandemia.

Índice de Equilibrio Fiscal

	Ingresos	Gastos	IEF
Ene-19	281.653	341.691	82,43

Feb	256.589	268.221	95,66
Mar	261.284	311.122	83,98
Abr	277.427	343.500	80,76
May	320.348	358.982	89,24
Jun	373.618	441.331	84,66
Jul	375.867	453.734	82,84
Ago	346.423	361.221	95,9
Sep	331.692	407.916	81,31
Oct	354.697	418.944	84,66
Nov	368.903	648.227	56,91
Dic	388.572	613.975	63,29
Ene-20	395.225	486.043	81,31
Feb	350.915	418.492	83,85

